

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.087/14

### AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

#### A N U N C I O

#### **ENAJENACIÓN DEL LOTE DE MADERAS AV-MAD-0113-2014 DEL MONTE DE U.P. Nº 12**

Mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 21 de marzo de 2.014, este Ayuntamiento aprueba los expedientes de contratación y convoca Procedimiento negociado de Contratación urgente para proceder a la enajenación del aprovechamiento del Lote de Madera AV-MAD-0113-2014 del Monte de U.P. n 12, con las siguientes características:

#### **LOTE AV-MAD-01 13-2014:**

Aprovechamiento ordinario.

Clase de corta: A.S.U.

Objeto: 295 pies de pino pinaster, con 301 m.c. con corteza y 234 m.c. sin corteza.

Localización: Cuartel A, Rodal 15 del MUP nº 12.

Modalidad: a riesgo y ventura.

Forma de entrega: en pie.

Valor por mc/cc: 20,00 Euros

Valor de Tasación base: 6.020,00 Euros

Valor índice: 7.525,00 Euros.

Gastos por destrucción de despojos: 1.128,75 Euros.

Gastos de operaciones facultativas: 442,50 Euros.

Época de corta: 12 meses desde adjudicación (1-09 a 15-04).

**MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN:** Procedimiento negociado y abierto.

**PLIEGOS DE CONDICIONES:** Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 21 de marzo de 2.014, se exponen al público por espacio de 8 días a efecto de posibles reclamaciones.

**PROPOSICIONES Y APERTURA:** Podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría Municipal hasta las 14 Horas del decimotercer día natural posterior al siguiente a de publicación del presente Anuncio. Si dicho día coincidiese con sábado o día inhábil, se ampliará el plazo hasta el siguiente hábil. La apertura de las proposiciones tendrá lugar acto seguido, una vez comprobada la documentación presentada.

**GARANTÍAS:** Para participar, deberá presentarse garantía provisional del 2% de la tasación, y el adjudicatario del 4% de la adjudicación en concepto de garantía definitiva.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Será exclusivamente el del precio más alto.

**MODELO DE PROPOSICIÓN:** Según Pliego de Cláusulas.

Lanzahíta, 24 de marzo de 2.014.

El Alcalde, *llegible*.

